



Municipalidad de Olavarría

DECRETO N° 4939
OLAVARRIA,
10 DIC 2019

VISTO el inicio de la nueva gestión municipal por el período 2019-2023, el día 10 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO

QUE se han dictado los actos administrativos pertinentes que establecieron las dependencias que asistirán al titular del Departamento Ejecutivo y a cada uno de los titulares de las Secretarías que de él dependen, cumpliendo con las funciones y competencias asignadas por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

QUE resulta pertinente designar al funcionario que habrá de desempeñar la titularidad de la Subsecretaría de Recursos del Sistema de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2019;

POR todo ello, el Intendente Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 108) inciso 9 y 178 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias)

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Designase al señor Alexis ARMANINI, N° 31.730.119, Clase 1985, Legajo Personal N° 10.404, como titular de la Subsecretaría de Recursos del Sistema de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, con el cargo de Subsecretario, Categoría 33, a partir del 10 de diciembre de 2019.-

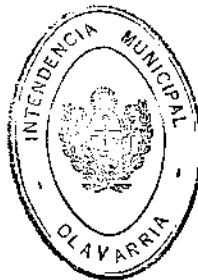
ARTÍCULO 2°: Procédase a formular las registraciones y afectaciones contables necesarias a través de la Dirección de Personal y Recursos Humanos, Contaduría Municipal y demás organismos comunales competentes a efectos de ejecutar lo dispuesto en el presente, y a realizar los actos y procedimientos que correspondieren en los términos de la Ley Orgánica de las Municipalidades y demás normativa vigente y aplicable.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto es refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno; de Salud; y la Señora Secretaria de Economía y Hacienda.-

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal, dese Registro de Decretos y oportunamente archívese.-

LIC. HILARIO GALLI
SECRETARIO DE GOBIERNO

DR. GERMAN AUGUSTO CAPUTO
SECRETARIO DE SALUD



DR. EZEQUIEL GALLI
INTENDENTE MUNICIPAL

Cra. MARIA EUGENIA BEZZONI
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA